

Bogotá D.C.

Señor:

ANONIMO

Dirección Electrónica: sincorreos@sincorreos.com

BOGOTÁ, D.C. - BOGOTÁ, D.C.

Asunto: RESPUESTA AL DERECHO DE PETICIÓN ANÓNIMO - SOLICITUD DE INSPECCIÓN TÉCNICA Y DESMONTE DE TORRE DE TELECOMUNICACIONES POR FALENCIAS EN EL DISEÑO ESTRUCTURAL, RIESGO PARA LA VIDA Y POSIBLE INCUMPLIMIENTO NORMATIVO. PREDIO UBICADO EN LA CALLE 45 SUR NO. 72I-75, LOCALIDAD DE KENNEDY, BOITÁ, BOGOTÁ D.C.

Cordial saludo,

En atención al derecho de petición radicado bajo el número 1-2026-49541, del 11 de septiembre de 2026, cuyo asunto corresponde a *“Derecho de petición anónimo – Solicitud de inspección técnica y desmonte de torre de telecomunicaciones por falencias en el diseño estructural, riesgo para la vida y posible incumplimiento normativo. Predio ubicado en la Calle 45 Sur No. 72I-75, localidad de Kennedy, Boitá, Bogotá D.C.”* esta Secretaría, en ejercicio de las funciones y competencias asignadas por el Artículo 18 del Decreto Distrital 653 de 2025, así como por el numeral 1 del Artículo 1389 del Decreto Distrital 670 de 2025, procede a dar respuesta en los siguientes términos:

Se informa que, una vez consultadas las bases de datos geográficas y documentales, en el marco de las competencias asignadas a la Secretaría Distrital del Hábitat, la Calle 45 Sur No. 72I-75, con CHIP catastral AAA0044YDZE, no cuenta con autorización ni trámites vigentes para el Despliegue de Infraestructura de Telecomunicaciones en bienes privados otorgados por esta entidad.

Adicionalmente se indica que, conforme al numeral 2 del Artículo 1389 del Decreto Distrital 670 de 2025, es competencia de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP el expedir la autorización *“cuando se trate de solicitudes de autorización de redes e infraestructura de telecomunicaciones que se encuentran sin regularizar en bienes privados”*. Así las cosas, la Dirección de Apoyo a la Construcción de la Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT, procederá a remitir copia de la petición y de este oficio a la secretaría indicada, para que, conforme a sus funciones y competencias, se pronuncie acerca de la infraestructura de telecomunicaciones señalada.

Por su parte, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1408 del Decreto Distrital 670 de 2025 y el Artículo 92 de la Ley 1801 de 2016, es competencia de la alcaldía local mediante la correspondiente inspección de policía, realizar la verificación respectiva frente a la presunta infracción a la norma, en relación con la infraestructura de telecomunicaciones referida. En

consecuencia, se procederá a remitir copia de la solicitud y del oficio, a la Inspección de Policía de la localidad de Kennedy, para lo pertinente.

Con la finalidad de garantizar el ejercicio del derecho de petición, y en atención al Artículo 23 de la Constitución Política y el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, la Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT da respuesta de fondo, clara, precisa, congruente y oportuna a la solicitud presentada, garantizando el goce efectivo del derecho fundamental a la petición dentro de los términos legales establecidos.

Del mismo modo, se invita a la ciudadanía a consultar la base de datos geográfica de esta Secretaría, en la cual se encuentra información actualizada relacionada con solicitudes, autorizaciones y estados de trámite para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones nuevas en bienes privados, a través del siguiente enlace:

<https://portalsig.habitatbogota.gov.co/arcgis/apps/dashboards/ccce402f604f4c8ea041dbce45af5eb8>

Finalmente, la Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT recuerda que todos los trámites y servicios que ofrece la entidad son totalmente gratuitos, por lo cual, se recomienda abstenerse de recurrir a terceros o intermediarios. En caso de evidenciar alguna irregularidad, podrá presentar las quejas o denuncias correspondientes a través de la Línea 195, del sistema Bogotá te Escucha o mediante el correo electrónico: ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co.

Cordialmente,

IVAN MAURICIO MEJIA CASTRO
DIRECCION DE APOYO A LA CONSTRUCCION (E)

Copia:

ALCALDÍA DE KENNEDY - INSPECCIÓN DE POLICIA KENNEDY - cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER - correspondencia@idiger.gov.co

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - DTAU - ELDA MARCELA BERNAL PEREZ - radicacionplaneacionbogota@sdp.gov.co

Anexos Electrónicos: 1

Elaboró: NELSON ALEJANDRO BOHORQUEZ RUIZ - DIRECCION DE APOYO A LA CONSTRUCCION

Revisó: JULIÁN DARÍO BONILLA RÍOS-DIRECCION DE APOYO A LA CONSTRUCCION

HECTOR JAVIER GRISALES GOMEZ-DIRECCION DE APOYO A LA CONSTRUCCION

JUAN CAMILO TAUTA CORREA-DIRECCION DE APOYO A LA CONSTRUCCION

Aprobó: IVAN MAURICIO MEJIA CASTRO